

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1  
RENAICO, 12/01/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS BELTRAN TRAIPE Rut 010947862-8  
La Cantidad de S 1,904,000 UN MILLON NOVECIENTOS CUATRO MIL PESOS  
Correspondiente a SERVICIO DE AMPLIFICACION E ILUMINACION ESCENARIO MODULAR PARA  
ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO 2014 REALIZADA EL DIA 31/12/2014 AL 01/01/2015.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	164	31/12/2014	1,904,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante		1,904,000
221-92-00-000-000-000	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	1,904,000	
Totales		1,904,000	1,904,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 2; FECHA 15/1/2015; CHEQUE N° 9941 \$ 1.904.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	1,904,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,904,000
Totales		1,904,000	1,904,000

SECRETARIA MUNICIPAL  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
ALCALDE  
JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
JEFE DE FINANZAS  
VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 2  
RENAICO, 12/01/2015

*Anulativo  
Autuor*

*16/01/20*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PRODUCCIONES INTERNACIONALES S.A. Rut 096963250-0  
La Cantidad de \$ 10,000,000 DIEZ MILLONES DE PESOS  
Correspondiente a PRODUCCION Y DESARROLLO DE ESPECTACULO PIROTECNICO EN COMUNA DE  
RENAICO EL DIA 31/12/2014.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	602	31/12/2014	10,000,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :2

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante		10,000,000
221-92-00-000-000-000	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	10,000,000	
Totales		10,000,000	10,000,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 1 ; FECHA 15/1/2015 CHEQUE N° 1 \$ 10.000.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	10,000,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		10,000,000
Totales		10,000,000	10,000,000

*[Signature]*  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
SECRETARIO MUNICIPAL

*[Signature]*  
MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
CONTRALORIA MUNICIPAL  
MARIA PACHECOCEA  
JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
ALCALDE

JUAN CARLOS REINA O MARILAO  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
JEFE DE FINANZAS

RONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
TESORERIA MUNICIPAL

FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

86571842

BCI

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 3  
 RENAICO, 12/01/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO: /

El Tesorero Municipal Pagará a PABLO BLASET GARRIDO E.I.R.L. Rut 076278679-6  
 La Cantidad de \$ 1,990,000 UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a CONTRATACION DE UN GRUPO MUSICAL GENERO TROPICAL PARA EL DIA 31/12/2014 PARA DAR LA BIENVENIDA AL AÑO 2015.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	144	31/12/2014	1,990,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :3

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante		1,990,000
221-92-00-000-000-000	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	1,990,000	
Totales		1,990,000	1,990,000

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 EGRESO N° 3 .....; FECHA 15/1/2015 ..... CHEQUE N° 9942 \$ 1.990.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	1,990,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,990,000
Totales		1,990,000	1,990,000

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALCALDE  
 JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 JEFE DE FINANZAS  
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 CONTROL INTERNO  
 MARIA PACHECO-CEA  
 JEFE DE CONTROL INTERNO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 5  
RENAICO, 13/01/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL GRILLO VARELA LTDA. Rut 076331995-4  
La Cantidad de \$ 175,525 CIENTO SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS  
Correspondiente a COMPRA DE PREMIOS PARA ACTIVIDADES DE APOYO A LOS CENTRO DE ALUMNOS EN  
EL DIA DEL PROFESOR PROGRAMA OFICINA MUNICIPAL DE JOVENES.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	70	13/01/2015	175,525

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :4

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante		175,525
221-92-00-000-000-000	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	175,525	
Totales		175,525	175,525

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 10 ; FECHA 9/1/2015 CHEQUE N° 13 \$ 175.525

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	175,525	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		175,525
Totales		175,525	175,525

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS RENAÑO MARILAO  
ALCALDE

MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

VERÓNICA CALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

33570269394

Es todo

19/2

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 6  
RENAICO, 13/01/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **SERVIVET SERV. E INS.VETERINARIOS LTDA.** Rut 076642920-3  
La Cantidad de \$ **95,719** NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS  
Correspondiente a **COMPRA DE MATERIALES PARA SER OCUPADOS EN LA ESTACION MONTA EQUINA, DEUDA AL 31/12/2014.-**  
Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2873	28/11/2014	95,719

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.



IMPROBANTE DEVENGAMIENTO :5

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante		95,719
221-92-00-000-000-000	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	95,719	
Totales		95,719	95,719

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 40 ; FECHA 27/1/2015 ; CHEQUE N° 22 s 95.719.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	95,719	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		95,719
Totales		95,719	95,719



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

VERONICA CALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

2725975  
Bice.



# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 7  
RENAICO, 13/01/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOULINSART S.A. Rut 096957890-5  
La Cantidad de \$ 154,700 CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS  
Correspondiente a COMPRA DE IMPLEMENTACION DE SALVAVIDAS COMUNA DE RENAICO, DEUDA AL  
31/12/2014.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	1091	31/12/2014	154,700

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :6

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante		154,700
221-92-00-000-000-000	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	154,700	
Totales		154,700	154,700

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 8 ; FECHA 21/1/2015 ; CHEQUE N° 11 \$ 154.700

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	154,700	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		154,700
Totales		154,700	154,700



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



JEFE DE FINANZAS  
NICOLA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

76 896 781

BCI

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 8  
 RENAICO, 13/01/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EVELYN DUPRE CARRASCO Rut 015638415-1  
 La Cantidad de \$ 286,000 DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS  
 Correspondiente a TALLER DE PINTURA AL OLEO, DEUDA AL 31/12/2014.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	23	07/01/2015	286,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 7

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante		286,000
221-92-00-000-000-000	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	286,000	
Totales		286,000	286,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 EGRESO N° 6 ; FECHA 21/1/2015 CHEQUE N° 9 \$ 257.400

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	286,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		257,400
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		28,600
Totales		286,000	286,000

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
 ALCALDE  
 JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
 JEFE DE FINANZAS  
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
 CONTROL INTERNO  
 MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
 TESORERIA  
 FIRMA DEL INTERESADO  
 V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

15.638 415.  
 estado

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 10  
RENAICO, 13/01/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CHRISTIAN VALDEBENITO AITKEN Rut 012562572-k  
La Cantidad de S 2,495,000 DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS  
Correspondiente a REPARACION KIOSCOS Y BAÑOS RECINTO BALNEARIO MUNICIPAL, DEUDA AL  
31/12/2014.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1589	31/12/2014	2,495,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :9

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante		2,495,000
221-92-00-000-000-000	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	2,495,000	
Totales		2,495,000	2,495,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 5 ; FECHA 21/1/2015 CHEQUE N° 8 \$ 2.495.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	2,495,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		2,495,000
Totales		2,495,000	2,495,000

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
GUSTAYO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
ALCALDE  
JUAN CARLOS RESTAO MARILAO  
ALCALDE

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
JEFE DE FINANZAS  
VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
CONTROL INTERNO  
MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
TESORERIA  
FIRMA DEL INTERESADO  
V° Bueno Tesorero

615 000 74 867  
Estado

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 12  
RENAICO, 14/01/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL GRILLO VARELA LTDA. Rut 076331995-4  
La Cantidad de S 93,296 NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS  
Correspondiente a COMPRA DE PREMIOS PARA ACTIVIDADES DEL PROGRAMA OFICINA MUNICIPAL DE  
JOVENES.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	69	31/12/2014	93,296

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :11

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante		93,296
221-92-00-000-000-000	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	93,296	
Totales		93,296	93,296

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 9; FECHA 21/1/2015; CHEQUE N° 12 \$ 93.296

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	93,296	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		93,296
Totales		93,296	93,296



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



FRONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

33570269394  
Estadolo

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 14  
 RENAICO, 14/01/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JOAQUIN DIAZ ONATE Rut 006985191-6  
 La Cantidad de \$ 766,667 SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS  
 Corresponsiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS EN FOMENTO EQUINO MES DE DICIEMBRE 2014  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	7		766,667

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 2, FECHA 22/1/2015, ASIENTO N° 2, FECHA 22/1/2015, CHEQUE N° 2, \$ 690.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-05-003-000-000	ESTACION MONTA EQUINA	766,667	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		690,000
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		76,667
Totales		766,667	766,667



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 JEFE DE CONTROL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

JORGE CHANQUEY PURAN  
 DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

*Alente Rest*

*2.790.000*

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 15  
RENAICO, 14/01/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JAVIERA BERLAT LENGERICH Rut 015592289-3  
La Cantidad de \$ 2,333,333 DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS  
TREINTA Y TRES PESOS  
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS EN FOMENTO EQUINO MES DE DICIEMBRE 2014  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 1 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
FECHA 22/1/2015 CHEQUE N° 1 \$ 2.100.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-05-003-000-000	ESTACION MONTA EQUINA	2,333,333	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		2,100,000
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		233,333
Totales		2,333,333	2,333,333



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
JEFE DE CONTROL (S)

JORGE CHANQUEY PURAN  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad



PERMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

Banco Chile  
230 04112-04

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 16  
RENAICO, 19/01/2015

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS CARRILLO MENDOZA Y OTROS Rut 008895072-0  
La Cantidad de \$ 40,406,445 CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS  
Correspondiente a REMUNERACIONES MES DE ENERO 2015.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :13

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-001-000	Sueldos base		9,184,705
215-21-01-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280		774,417
215-21-01-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551		1,743,306
215-21-01-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981		7,722,980
215-21-01-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529		1,150,930
215-21-01-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883		10,420
215-21-01-001-014-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980		1,733,195
215-21-01-001-014-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566		550,885
215-21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675		1,382,435
215-21-01-001-015-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717		1,260,546
215-21-01-001-019-001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Ley N° 20.008		325,536
215-21-01-001-043-000	Asignación Inherente al Cargo Ley N° 18.695		1,654,542
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		741,274
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios		1,422,416
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		757,626
215-21-01-005-003-001	Bono Extraordinario Anual		2,460,000
215-21-02-001-001-000	Sueldos base		2,123,221
215-21-02-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551, de 1981		408,869
215-21-02-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981 <sup>1</sup>		982,945
215-21-02-001-009-005	Asignación Art. 1 Ley 19529		505,340
215-21-02-001-013-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 <sup>1</sup>		434,790
215-21-02-001-013-002	Bonificación Compensatoria de Salud, art 3 Ley 18566		61,275
215-21-02-001-013-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 <sup>1</sup>		163,537
215-21-02-001-014-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717		609,910
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		79,559
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios		622,693
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		279,093
215-21-02-005-003-001	Bono Extraordinario Anual		1,100,000
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	32,875,213	
531-02-00-000-000-000	Personal a Contrata	7,371,232	
	Totales	40,246,445	40,246,445

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° .....\$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-001-000	Sueldos base		9,184,705
215-21-01-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280		774,417
215-21-01-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551		1,743,306
215-21-01-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981		7,722,980
215-21-01-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529		1,150,930
215-21-01-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883		10,420
215-21-01-001-014-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980		1,733,195
215-21-01-001-014-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566		550,885
215-21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675		1,382,435
215-21-01-001-015-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717		1,260,546
215-21-01-001-019-001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Ley N° 20.008		325,536
215-21-01-001-043-000	Asignación Inherente al Cargo Ley N° 18.695		1,654,542
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		741,274

Registro en Tesorería

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 17  
RENAICO, 20/01/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JAIME INOSTROZA PULGAR Rut 016195861-1  
La Cantidad de \$ 1,400,000 UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS  
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS EN PROY. ASISTENCIA TECNICA PARA LA ELABORACION DE PROYECTO.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	72	20/01/2015	1,400,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :14

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-001-000	Asistencia Tecnica dos Profesionales elaboración Proyectos		1,400,000
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	1,400,000	
Totales		1,400,000	1,400,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 14 ; FECHA 22/1/2015 ; CHEQUE N° 14 \$ 1.260.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-001-000	Asistencia Tecnica dos Profesionales elaboración Proyectos	1,400,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,260,000
111-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		140,000
Totales		1,400,000	1,400,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
JEFE DE CONTROL (S)



EDEN CA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



2.160.000

# CONTABILIZADO

*Registro  
entrevista*

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 18  
RENAICO, 20/01/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CESAR BARRA RIVERA Rut 012753854-9  
La Cantidad de \$ 1,000,000 UN MILLON DE PESOS  
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS EN PROY. ASISTENCIA TECNICA PARA LA ELABORACION DE PROYECTO.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	72	20/01/2015	1,000,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :15

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-001-000	Asistencia Técnica dos Profesionales elaboración Proyectos		1,000,000
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	1,000,000	
Totales		1,000,000	1,000,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 15 ; FECHA 22/1/2015 CHEQUE N° 15 \$ 900.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-001-000	Asistencia Técnica dos Profesionales elaboración Proyectos	1,000,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		900,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		100,000
Totales		1,000,000	1,000,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
JEFE DE CONTROL INTERNO



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 19  
RENAICO, 21/01/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BARRIENTOS CACERES ROCIO DE LA LUZ Rut 014360470-5  
La Cantidad de \$ 4,166,667 CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS  
SESENTA Y SIETE PESOS  
Correspondiente a SERVICIO DE RIEGO Y MANTENCION DE AREAS VERDES DE LA COMUNA DE RENAICO,  
DEUDA AL 31/12/2014.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	206	31/12/2014	4,166,667

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

IMPROBANTE DEVENGAMIENTO :16

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante		4,166,667
221-92-00-000-000-000	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	4,166,667	
Totales		4,166,667	4,166,667

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 17 ; FECHA 23/1/2015 CHEQUE N° 17 s. 4.166.667

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	4,166,667	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		4,166,667
Totales		4,166,667	4,166,667



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
JEFE DE CONTROL (S)

JORGE CHANQUEY PURAN  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

2320258501  
chile

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 21  
 RENAICO, 21/01/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a La Cantidad de \$ EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1  
 454,455 CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS  
 Correspondiente a ESTIMACION CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES, DEUDA AL 31/12/2014.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	2866196	17/11/2014	77,970
FACTURA ELECTRONICA	2866206	17/11/2014	75,822
FACTURA ELECTRONICA	2866189	17/11/2014	70,541
FACTURA ELECTRONICA	2866191	17/11/2014	81,604
FACTURA ELECTRONICA	2866197	17/11/2014	97,311
FACTURA ELECTRONICA	2866207	17/11/2014	51,207

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :18

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante		454,455
221-92-00-000-000-000	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	454,455	
Totales		454,455	454,455

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 11 ; FECHA 22/1/2015 CHEQUE N° 9969 \$ 454.455

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	454,455	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		454,455
Totales		454,455	454,455



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 JEFE DE CONTROL (S)

JORGE CHANQUEY PURAN  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 22  
RENAICO, 21/01/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JORGE ARNABOLDI CACERES Rut 007726856-1  
La Cantidad de \$ 11,939,383 ONCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL  
TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS  
Correspondiente a SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, LIMPIEZA, ASEO DE  
CALLES, AREAS PUBLICAS Y DISPOSICION FINAL EN VERTEDERO O RELLENO  
SANITARIO COMUNA DE RENAICO, DEUDA LA 31/12/2014.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	13420	31/12/2014	10,749,383
FACTURA	1293	31/12/2014	1,190,000

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :19

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante		11,939,383
221-92-00-000-000-000	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	11,939,383	
Totales		11,939,383	11,939,383

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 16 ; FECHA 23/1/2015 ; CHEQUE N° 16 ; \$ 11.939.383

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	11,939,383	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		11,939,383
Totales		11,939,383	11,939,383

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

ALBERTO CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
JEFE DE CONTROL (S)

JORGE CHANQUEY PURAN  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

63100004498

Estrolo



# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 23  
 RENAICO, 21/01/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ARDA TALCA Rut 082324300-6  
 La Cantidad de \$ 212,000 DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS  
 Correspondiente a INTERNACION DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL A CONTRATA DON ADRIAN CASTILLO  
 MORENO PARA REABILITACION ALCOHOLICA.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO			

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :20

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		212,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	212,000	
Totales		212,000	212,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA 21/1/2015 CHEQUE N° 10 \$ 212.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	212,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		212,000
Totales		212,000	212,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 JEFE DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

MONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

43500 117061  
 estado

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 25  
RENAICO, 21/01/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SONIA ZAMBRANO SOTO Rut 009521463-0  
La Cantidad de \$ 100,000 CIEN MIL PESOS  
Correspondiente a FONDOS PARA GASTOS DE PASAJES DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 90; FECHA 26/1/2015 ASIENTO N° FECHA  
CHEQUE N° 9974 \$ 100.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-09-000-000-000	Fondos Pasajes y Fletes	100,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		100,000
	Totales	100,000	100,000

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
JEFE DE CONTROL (S)

JORGE CHANQUEY RURAN  
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

# CONTABILIZADO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 26  
RENAICO, 21/01/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7  
La Cantidad de \$ 12,128,466 DOCE MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS  
SESENTA Y SEIS PESOS  
Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO MES DE DICIEMBRE 2014  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	188771		3,215,171
FACTURA ELECTRONICA	188772		8,936,511
NOTA DE CREDITO	5120		-3,905
NOTA DE CREDITO	5121		-19,311

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 3 ; FECHA 30/01/2015 CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-001-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO	12,128,466	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo-Fondos Extrapresupuestarios		12,128,466
	Totales	12,128,466	12,128,466



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
JEFE DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

JEFE DE  
FINANZAS

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL TIJERAL Rut 071540600-4  
 La Cantidad de \$ 924,075 NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL SETENTA Y CINCO PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL MES DE NOVIEMBRE 2014  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	524		924,075

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 4, ASIENTO N° ..... FECHA 30/01/2015  
 FECHA 30/01/2015, CHEQUE N° 2158 \$ 924.075.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	924,075	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		924,075
Totales		924,075	924,075



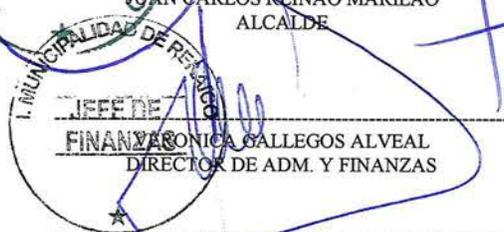
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 JEFE DE CONTROL (S)



SONICA CALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 28  
RENAICO, 21/01/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GRACE JAQUELINE MEDINA INOSTROZA  
La Cantidad de \$ 300,000 TRESCIENTOS MIL PESOS  
Correspondiente a FONDOS PARA GASTOS MENORES MUNICIPALES  
Fecha de Pago //

Rut 007521688-2

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 18 .....; FECHA 26/1/2015 ..... CHEQUE N° 9972 ..... \$ 300.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-04-000-000-000	Fondo Jaqueline Medina Inostroza	300,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		300,000
	Totales	300,000	300,000



GUSTAVO CHAVEZ SERUVELDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



GUSTAVO CHAVEZ SERUVELDA  
JEFE DE CONTROL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR

JORGE CHANQUEY PURAN  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 30  
RENAICO, 21/01/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SUSANA MUÑOZ NAVARRETE Rut 015226954-4  
La Cantidad de \$ 40,000 CUARENTA MIL PESOS  
Correspondiente a FONDOS PARA GASTOS DE PASAJES PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

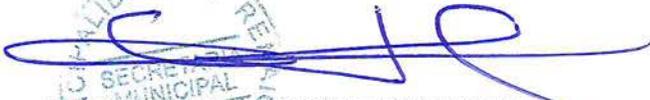
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 19 .....; FECHA 26/1/2015 ..... CHEQUE N° 9973 \$ 40.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-05-000-000-000	Asistencia Social	40,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		40,000
	Totales	40,000	40,000

  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR

  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
JEFE DE CONTROL (S)

  
JORGE CHANQUEY PURAN  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

  
FIRMA DEL INTERESADO  
V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a La Cantidad de \$ COMITE AGUA POTABLE HUELEHUEICO Rut 075376000-8  
 182,285 CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS  
 Corresponsiente a CANCELA SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL MES DE NOVIEMBRE 2014  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	186		182,285

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 7 ; FECHA 30/01/2015 CHEQUE N° 2157 \$ 182.285.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	182,285	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		182,285
	Totales	182,285	182,285

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 JEFE DE CONTROL (S)  
 FECHA DE PAGO DE DE

  
 JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE  
  
 JEFES DE FINANZAS  
 CRONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS  
 FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 33  
 RENAICO, 22/01/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1  
 La Cantidad de \$ 5,149,524 CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS  
 Correspondiente a ESTIMACION DE CONSUMO MES DE DICIEMBRE 2014, DEUDA AL 31/12/2014.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :22

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		73,401
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante		5,076,123
221-92-00-000-000-000	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	5,076,123	
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	73,401	
Totales		5,149,524	5,149,524

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 12 ASIENTO N° ..... FECHA 22/1/2015  
 CHEQUE N° 9990 \$ 5.149.524

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	5,076,123	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	73,401	
103-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		5,149,524
Totales		5,149,524	5,149,524



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINIISTRADOR



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 JEFE DE CONTROL (S)



JORGE CHANQUEY PURAN  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)



PRIMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 34  
 RENAICO, 22/01/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 090635000-9  
 La Cantidad de \$ 1,235,456 UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS  
 CINCUENTA Y SEIS PESOS  
 Correspondiente a ESTIMACION DE CONSUMO EN DICIEMBRE 2014, DEUDA AL 31/12/2014.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :23

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		4,611
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		1,454
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante		1,229,391
221-92-00-000-000-000	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	1,229,391	
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	6,065	
Totales		1,235,456	1,235,456

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 13; FECHA 22/1/2015 CHEQUE N° 9941 \$ 1.235.456

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	1,229,391	
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	4,611	
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	1,454	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,235,456
Totales		1,235,456	1,235,456

SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ADMINISTRADOR

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 JEFE DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 JEFE DE FINANZAS  
 CONTROL INTERNO

JORGE CHANQUEY PURAN  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 TESORERIA

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 35  
RENAICO, 26/01/2015

*Registrar en Tesorería*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JOSE SANHUEZA VILLAMAN Rut 011699798-3  
La Cantidad de \$ 4,300,000 CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS  
Correspondiente a CANCELA CONTRATACIONN DE ARTISTAS PARA EL ANIVERSARIO DE RENAICO  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	46	26/01/2015	4,300,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :24

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		4,300,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	4,300,000	
Totales		4,300,000	4,300,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 22 ; FECHA 27/1/2015 CHEQUE N° 19 \$ 4.300.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	4,300,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		4,300,000
Totales		4,300,000	4,300,000

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
ALCALDE

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
CONTROL INTERNO

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
JEFE DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
JEFE DE TRESORERIA

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*549 70156369  
buo Estad*

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 36  
RENAICO, 26/01/2015

*Agosto 27 2015*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **JOSE JOAQUIN SANHUEZA VILLAMAN** Rut 011699798-3  
La Cantidad de \$ **20,756,666** VEINTE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL  
SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS  
Correspondiente a **CONTRATACION DE ARTISTAS PARA LA CELEBRACION DE LA SEMANA ANIVERSARIO  
DE LA COMUNA 2015.-**  
Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	47	26/01/2015	20,756,666

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :25

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		20,756,666
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	20,756,666	
Totales		20,756,666	20,756,666

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° **21** ..... FECHA **27/1/2015** ..... CHEQUE N° **18** ..... \$ **20.756.666**

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	20,756,666	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		20,756,666
Totales		20,756,666	20,756,666



**GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA**  
JEFE DE CONTROL (S)



**ALEX CASTILLO SALAMANCA**  
ALCALDE (S)



**SONICA GALLEGOS ALVEAL**  
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



BIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JOSE SAAVEDRA SAN MARTIN Rut 008032792-7  
 La Cantidad de \$ 14,021 CATORCE MIL VEINTIUN PESOS  
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE TINTA PROGRAMA FICHA DE PROTECCION SOCIAL 2014  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	19022		14,021

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 EGRESO N° 1 .....; FECHA 30/01/2015 ..... CHEQUE N° 185 \$ 14.021.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-005-002-000	Ficha Protección Social 2014	14,021	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		14,021
Totales		14,021	14,021

  
 PATRICIA OBREQUE PACHECO  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
 ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)

  
 PATRICIA OBREQUE PACHECO  
 JEFE DE CONTROL (S)

  
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0  
 La Cantidad de \$ 119,714 CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS  
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE COLACIONES PROGRAMA AUTOCONSUMO 2014  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	9013		119,714

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 2; FECHA 30/01/2015; CHEQUE N° 186 \$ 119.714

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-005-003-000	Autoconsumo 2014	119,714	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		119,714
Totales		119,714	119,714

  
 PATRICIA OBREQUE PACHECO  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
 ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)

  
 PATRICIA OBREQUE PACHECO  
 JEFE DE CONTROL (S)

  
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

1201199904  
 Chile.  
 consumo@comco@redoffice.cl

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 42  
 RENAICO, 27/01/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695 de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CAPACITACIONES DELOSS LTDA Rut 076870690-5  
 La Cantidad de \$ 1,199,900 UN MILLON CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS  
 Correspondiente a CANCELA CONTRATACION DE CAPACITACION PROGRAMA FORTALECIMIENTO  
 MUNICIPAL 2014  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	299		1,199,900

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 3 .....; FECHA 30/1/2015 ..... CHEQUE N° 187 \$ 1.199.900

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-005-006-000	Fondo de Fortalecimiento Municipal 2014	1,199,900	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		1,199,900
	Totales	1,199,900	1,199,900

  
 SECRETARIA  
 PATRICIA OBREQUE PACHECO  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALCALDE  
 ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)

  
 CONTROL INTERNO  
 PATRICIA OBREQUE PACHECO  
 JEFE DE CONTROL (S)

  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 JEFE DE FINANZAS  
 JERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

62900130407

Estado

emando79.lopez@gmail.com

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 44  
RENAICO, 29/01/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO/DEPTO EDUCACION Rut 069180400-3  
La Cantidad de \$ 23,520,000 VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS  
Correspondiente a CANCELA BONO DE VACACIONES AL DEPTO DE EDUCACION  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 291 ; FECHA 31-01-15 ; CHEQUE N° 23 \$ 23.520.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-09-02-000-000-000	Otras Obligaciones Financieras- Educacion	23,520,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		23,520,000
	Totales	23,520,000	23,520,000

PATRICIA OBREQUE PACHECO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ALCALDE (S)

PATRICIA OBREQUE PACHECO  
JEFE DE CONTROL (S)

VERONICA CALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

06-89980-3  
bcu santade.

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 45  
RENAICO, 29/01/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO/DEPTO SALUD Rut 069180400-3  
La Cantidad de \$ 4,030,000 CUATRO MILLONES TREINTA MIL PESOS  
Correspondiente a CANCELA BONO DE VACACIONES AL DEPTO DE SALUD  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

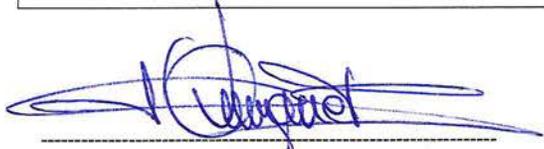
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

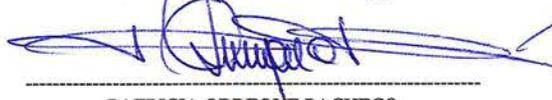
ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 47 ; FECHA 31-01-15 CHEQUE N° 24 \$ 4.030.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-09-03-000-000-000	Otras Obligaciones Financieras- Salud	4,030,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		4,030,000
	Totales	4,030,000	4,030,000



PATRICIA OBREQUE PACHECO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PATRICIA OBREQUE PACHECO  
JEFE DE CONTROL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ALCALDE (S)

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

06-899757

# CONTABILIZADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 52  
RENAICO, 30/01/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MANUFACTURAS DE ALFOMBRAS CHECOESLOVAQUIA LTDA Rut 080582300-3  
La Cantidad de \$ 69,615 SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS  
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE ALFOMBRAS PROYECTO MEJORANDO Y AMPLIANDO LAS  
FRONTERAS DE LA LECTURAS  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	30769		69,615

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 4 ; FECHA 31-01-15 CHEQUE N° 3 \$ 69.615

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-21-001-000	Mejorando y Ampliando las Fronteras de la lectura	69,615	
111-03-02-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		69,615
	Totales	69,615	69,615

PATRICIA OBREQUE PACHECO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PATRICIA OBREQUE PACHECO  
JEFE DE CONTROL (S)

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Bco de Chile  
160-01143-04

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 088888888-8  
 La Cantidad de \$ 268,600 DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS  
 Correspondiente a CANCELA RETENCIONES ORDINARIAS MES DE ENERO 2015  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 44 ; FECHA 31/01/2015 CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias	268,600	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		268,600
Totales		268,600	268,600



PATRICIA OBREQUE PACHECO  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PATRICIA OBREQUE PACHECO  
 JEFE DE CONTROL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 088888888-8  
 La Cantidad de \$ 310,000 TRESIENTOS DIEZ MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA RETENCIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS MES DE ENERO 2015  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 8 , FECHA 31/01/2015 CHEQUE N° 2161 \$ 310.000-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias	310,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		310,000
Totales		310,000	310,000



PATRICIA OBREQUE PACHECO  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



PATRICIA OBREQUE PACHECO  
 JEFE DE CONTROL (S)



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 088888888-8  
 La Cantidad de \$ 618,098 SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVENTA Y OCHO PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE FONDO COMUN POR PERMISO DE CIRCULACION MES DE ENERO 2015  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :85

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente		608,934
221-07-01-000-000-000	Obligaciones con el FCM Permisos Circulación	608,934	
Totales		608,934	608,934

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 25 ; FECHA 31-01-2015 CHEQUE N° 27 \$ 618.098

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente	608,934	
111-08-01-000-000-000	Fondo por Enterar Fondo Comun Municipal Permiso Circulación		608,934
114-08-02-000-000-000	Reintegro Intereses	9,164	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		9,164
Totales		618,098	618,098

*[Handwritten signature]*  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 PATRICIA OBREQUE PACHECO  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

*[Handwritten signature]*  
 CONTROL INTERNO  
 PATRICIA OBREQUE PACHECO  
 JEFE DE CONTROL (S)

*[Handwritten signature]*  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALCALDE  
 JUAN CARLOS REINAO MARIÑO  
 ALCALDE

*[Handwritten signature]*  
 JEFE DE FINANZAS  
 VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero